

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIOS PARA SER
UTILIZADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0026

Datos del Concurso

1. **Objeto del Concurso:** Constituye el objeto de la presente convocatoria para la Adquisición de artículos varios para ser utilizados en los diferentes Departamentos de la Superintendencia de Bancos.
2. **Procedimiento de Selección:** Compra Menor.
3. **Plazo de Recepción de las ofertas:** Jueves 15 hasta el viernes 23 de abril a las 02:00 pm
4. **Presentación de las Ofertas:** Las propuestas deberán ser remitidas vía Portal Transaccional de la DGCP, Física al Departamento de Compras de la Superintendencia de Bancos o por correo electrónico, cualquiera de las tres vías es válida.
5. **Descripción de los Bines:**

ítem	Detalles	Unidad de Medida	Cantidad
1	Juego De Accesorio Para Escritorio Ejecutivo, que contenga lo siguiente: Bandeja porta papeles de 2 niveles, Papelera(zafacón), Tarjetero, Porta sobres, Porta clip, portalápices. según imagen anexas	UNID.	130
2	Grapadora metal color negro, grande para escritorio.	UNID.	60
3	Saca grapas tamaño estándar, color negro con mango de plástico ergonómico reforzado.	UNID.	130
4	Termo café de 3 Litros acero inoxidable fácil dispensar bebidas con bomba de la palanca). según imagen anexas	UNID.	30
5	Basureros negros, Altura 64.5 cm x Ancho 28 cm x 38 cm de profundidad. según imagen anexas	UNID.	14
6	Porta traje, en metal cromado (preferiblemente negro), según imagen anexas	UNID.	7
7	Dispensadores/Bebedero de agua con botellón integrado, tamaño estándar: 13.39 x 40.55 pulgadas, color negro con aluminio, debe dispensar agua fría y caliente. según imagen anexas	UNID.	8
8	Dispensadores automáticos de gel antibacterial automático. según imagen anexas	UNID.	8

REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

6. Condición para suministrar los bienes solicitados:

1. El oferente proponente deberá de remitir imágenes, donde los bienes se puedan percibir con claridad.
2. Entregar documentaciones con las especificaciones técnicas en caso de que aplique para algún bien.

7. Cronograma para entrega: los bienes solicitados deberán ser entregado en el área de suministro, luego de 48 horas mínimo, luego de haber recibido la orden de compra.

8. Condiciones de Pago: La condición de pago establecida es **crédito a 30 días**.

9. Documentación a Presentar

- 1) Entregar documentaciones con las especificaciones técnicas en caso de que aplique para algún bien.
- 2) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- 3) Formulario de Oferta Económica Sellado y firmado **(SNCC.F.033)**. **Debe incluir descripción del artículo, aceptación de las condiciones de pago, tiempo de vigencia de la oferta y los precios sin ITBIS.**
- 4) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**
- 5) Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)**.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de la oferta **no deben incluir ITBIS**, para **La Superintendencia de Bancos (SB)**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

COLETILLA DE EXENCION DE ITBIS

**REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta si más tramite.

10. Errores No Subsanables del Proceso: Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SIB (**SNCC.F.33**).
- Presentación de oferta con ITBIS.

11 Criterios de Evaluación: Para las Especificaciones Técnicas el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE** y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de **TODOS** los aspectos definidos en la tabla siguiente:

Aspectos Para Evaluar de Especificaciones Técnicas	Ponderación
1. Entregar documentaciones con las especificaciones técnicas en caso de que aplique para algún bien.	Cumple / No Cumple
2. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	Cumple / No Cumple
3. Formulario de Oferta Económica Sellado y firmado (SNCC.F.033). Debe incluir descripción del artículo, aceptación de las condiciones de pago, tiempo de vigencia de la oferta y los precio sin ITBIS.	Cumple / No Cumple
4. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Cumple / No Cumple

REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple / No Cumple
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple / No Cumple
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple / No Cumple

12. Criterios de adjudicación: La adjudicación se realizará por ítems, a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumplan con las especificaciones técnicas y económica requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

13. Información de contacto: Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Lic. Sonia Encarnacion
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346
E-mail: Sencarnacion@sb.gob.do y Compras@sb.gob.do